

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DVSANTOS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 17h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Pedro Menéndez Cíbbero s/n Edificio The Point oficina No. 1005, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA DVSANTOS S.A.** señores:

1. La compañía de nacionalidad mexicana **DVH SANTOS MX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en la interpuesta persona de su apoderada especial la señora Verónica Lucero Pejón, conforme consta del poder que se agrega al expediente, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. **Miguel Cortez Bassanini**, representado en este acto por la señora Verónica Lucero Pejón conforme consta del poder especial que se agrega al expediente, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Hugo Larrea Argudo y se designa a la señora Verónica Lucero Pejón, como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita a la secretaria Ad Hoc que proceda a formar la lista de los asistentes, la secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, esto es, mil dólares de los Estados Unidos de América dividida en mil acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que la Secretaria ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Contador en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Auditor en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2018.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
6. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su remuneración.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto el Presidente toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que se generó una utilidad contable del ejercicio de US\$ 69,712.29, y que luego del pago por participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 10,457.09 se causó un impuesto a la renta a cancelar por la suma de US\$ 12,769.47. Concluida la lectura y puesto el informe del Presidente en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Contisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para el efecto se da lectura al informe de auditoría. Los asistentes a la sesión proceden deliberar y de forma unánime aprueban el informe anual de auditoría del ejercicio económico 2018.

Se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2018. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una utilidad contable de US\$ 69,712.29. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra la palabra el accionista DVH SANTOS MX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la interpuesta persona de su apoderada especial, y mociona que no se repartan los beneficios sociales y estos sean destinados a la cuenta utilidades acumuladas. Luego de la debida deliberación los asistentes a la sesión aprueban por unanimidad la no repartición de los beneficios sociales y su destino sea la cuenta utilidades acumuladas.

La Junta General pasa a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Para el efecto el accionista Miguel Cortez Bassanini, en la interpuesta persona de su apoderada especial, toma la palabra y mociona se elija a la señora VILMA REYES TOMALÁ, como Comisario Principal de la compañía así como su retribución anual fijada en la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00) más IVA. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a VILMA REYES TOMALÁ así como su retribución anual fijada en la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00) más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 18:00. f) **Hugo Larrea Argudo**, Presidente de la sesión. g) **Verónica Lucero Feijón**, Secretaria Ad-Hoc de la sesión, h) **p. DVH SANTOS MX, S.A. DE C.V.**, Accionista, Verónica Lucero Feijón – Apoderada Especial, i) **p. Miguel Cortez Bassanini**, Accionista, Verónica Lucero Feijón – Apoderada Especial.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDI, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DE 2019.

Verónica Lucero Feijón
Secretaria Ad-Hoc de la sesión